OFICIO N° 101763
INC.: intervención

lrg/asj
S.17°/373

VALPARAÍSO, 22 de abril de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora KAREN MEDINA VÁSQUEZ, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la ejecución de los 55 mil millones de pesos que el Gobierno habría comprometido, a fin de combatir los diversos hechos de violencia que afectan a la "Macrozona Sur", detallando especialmente el estado de avance correspondiente, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 1AD4F582A376A1BE

INFORMACIÓN SOBRE DESTINO DE RECURSOS COMPROMETIDOS PARA COMBATIR VIOLENCIA EN MACROZONA SUR Y DE MEDIDAS ADOPTADAS PARA ENFRENTAR ACCIONES DE VIOLENCIA PERPETRADAS EN COMUNA DE SANTA BÁRBARA, REGIÓN DE BIOBÍO (Oficios)

La señora **MEDINA** (doña Karen).- Señor Presidente, hoy no estoy acá para hacer denuncias, sino para constatar una realidad que duele: el gobierno ha fallado. Mientras en Santiago la delincuencia se ha desbordado con muertos y portonazos todos los días, en la macrozona sur los camiones arden, los pequeños empresarios viven con miedo y los trabajadores ven cómo su sustento desaparece entre balazos y ataques incendiarios.

Hace más de dos años, este gobierno, a través del Ministerio del Interior, comprometió 55 mil millones de pesos para combatir la violencia en nuestra macrozona, de los cuales hay montos pendientes de ejecutar. Entretanto, en la Ruta 5 Sur, cerca de Inspector Fernández, vivimos escenas dramáticas: un incendio forestal alcanzó la carretera, las llamas consumieron vehículos y dejaron una gran cantidad de estos atrapados en la ruta, particulares y de carga, con personas expuestas a morir rodeadas por el fuego y sin la posibilidad de escapar. ¿Dónde estaba el gobierno?, ¿dónde estaban los protocolos de emergencia en este contexto, que se ha vuelto frecuente en nuestra macrozona?

En la localidad de Pidima siguen baleando camiones, quemando vehículos, poniendo en riesgo la vida de los trabajadores, mientras el gobierno nacional duerme o se limita a publicar mensajes en redes sociales.

El mismo día de Pascua de Resurrección ocurrió el ataque más grande en la provincia de Biobío, en la comuna de Santa Bárbara, donde máquinas y camiones fueron quemados, 51 vehículos, y el delegado presidencial regional y el seremi de Seguridad Pública solo llegaron hasta Los Ángeles, sin siquiera trasladarse al lugar de los hechos. ¿No les alcanzó la bencina, tenían miedo o no fueron porque el alcalde es de un partido de oposición? Da que pensar.

Eso ya no es incompetencia; es abandono deliberado.

No necesitamos más frases “los vamos a perseguir”, como

dice el Presidente. Lo que exigimos es simple: que dejen de gobernar por redes sociales y que cumplan su rol. La macrozona sur no puede esperar más. Cada día que pasa sin acción es un día que se les da de impunidad a los violentistas.

Desde que Manuel Monsalve dejó la subsecretaría -por las razones que todos conocemos- este gobierno cayó en una incomunicación con nuestro territorio y su gente. Un Ministerio de Seguridad inexistente y un Ministerio del Interior con alta rotación es lo que ha impedido que se hagan responsables de su cargo.

Por lo expuesto, solicito que se oficie al Ministerio del Interior para que dé cuenta sobre este plan de 55.000 millones de pesos y su avance.

Asimismo, pido oficiar al Ministerio de Seguridad para que dé cuenta de las acciones tomadas frente a los hechos de violencia ocurridos en Santa Bárbara.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 17ª. DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2025.

África Sanhueza Jéldrez
Abogada Coordinadora de Fiscalización